

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :

Teléfono :443570208 ANEXO 212

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :21-12-2023 15:53:58

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1541-AG23

SEÑOR (ES) : IMPRESOS TALCAHUANO LIMITADA

RUT : 76.291.876-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :CARNET CONTROL, SOLICITUD 69

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :CARLOS COUSIÑO 750, LOTA ALTO

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111518	Fichas	500 Unidad	CARNET CONTROL SALA ERA (SE ADJUNTA REFERENCIA) EN CARTULINA DE 18X12.5 CM CON LOGO CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS. PREVIO VºBº		168,00	0,00	0,00	84.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		84.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		84.000
					19% IVA	\$		15.960
					Total	\$		99.960

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 888 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento:

888

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE CARNET CONTROL PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE LA SALA ERA DE CESFAM-SAR, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°69 CON FECHA 11-12-2023 A PETICIÓN DE EU. JASNA REYES.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>